



RESOLUCIÓN (CD) N° 1805/24-

Buenos Aires, 30 SEP 2024

VISTO el EX-2024-05340023- -UBA-DCD#SA_FDER, por el cual el señor Juan Martin Sala y señorita Lucien Rocio Palacios Gava, presentan sus renunciaciones como Consejeros Titulares y Suplente, respectivamente, por el Claustro de Estudiantes; y la Resol. (CD) N° 3366/22;

CONSIDERANDO: Que corresponde aceptar las renunciaciones elevadas;

Que el señor Rodrigo Lopez Lage, en su condición de apoderado de la lista, eleva la candidatura como Consejero Titular al señor Mauricio Merli y como Consejera Suplente a la señorita Nahiera Azul Tripiana para cubrir las vacantes;

Que asimismo los candidatos que integraban la Lista N° 5 "La Centeno - Acción Colectiva" Srtas. Judith Melnik, Rocio Pianini, Agustina Grisoni, y Sres. Christian Caceres, Facundo Galvan y Tomás Orellana, renuncian a asumir las vacantes producidas;

Que corresponde proceder de conformidad con lo establecido en el art. 110 del Estatuto Universitario;

Y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 24 de septiembre de 2024;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, las renunciaciones presentadas por el señor Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes Juan Martin SALA (DNI. 39.930.336) y la señorita Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes Lucien Rocio PALACIOS GAVA (DNI. 41.478.745).-

ARTICULO 2°.- Designar Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes, al Señor Mauricio MERLI (DNI 43.194.503).-

ARTICULO 3°.- Designar Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, a la



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

1805/24 -

Ref. EX-2024-05340023- -UBA-DCD#SA_FDER

señorita Nahiaara Azul TRIPIANA (DNI 43.372.796).-

ARTICULO 4°.- Las designaciones se harán hasta completar el período del mandato para el cual han sido electos los consejeros designados.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese a la Universidad de Buenos Aires y Consejo Superior. Tome conocimiento Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Investigación, Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría de Vinculación Estudiantil e Innovación Social, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Oficina de Comunicaciones, y Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


EANDRO VERGARA
DECANO